

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 532-2019-GR-JUNIN/GR

HUANCAYO, 12 NOV 2019

EL GOBERNADOR REGIONAL (e) DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 491-2019 GR-JUNIN/GR, de fecha 11 de enero de 2019. El Reporte Nº 0264 - 2019-GRJ/DRSJ/RSCH/DE, de fecha 24 de octubre de 2019, suscrito por el Med. Ciruj. Hernán Yury Condori Machado, sobre corrección de los datos de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0828 – Red de Salud Chanchamayo.

CONSIDERANDO:

Que mediante Reporte Nº 0264 - 2019-GRJ/DRSJ/RSCH/DE, de fecha 24 de octubre de 2019, suscrito por el Med. Ciruj. Hernán Yury Condori Machado, Director Ejecutivo de la Red de Salud Chanchamayo, a través del cual solicita corrección de datos de responsables del manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0828 Red de Salud Chanchamayo, según el detalle siguiente: Debe Decir: **TAP CALDERON QUISPE, Sigsfrido Alfredo**, Administrador RSCH y **TAP ARAUJO FABIAN, Lidia Verónica**, Jefe Unidad Economía RSCH.

Que es necesario autorizar el cambio de datos de responsable titulares y suplentes del manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0828 Red de Salud Chanchamayo, designar al **TAP. CALDERON QUISPE, Sigsfrido Alfredo**, Administrador RSCH, y al **TAP MELGAR QUISPE, Rufino**, Tesorero, como responsables titulares, así mismo ratificar a la **TAP ARAUJO FABIAN, Lidia Verónica**, Jefe de la Unidad Economía RSCH y al **TAP MONTALVO OSORIO, Duber Zelen**, Técnico Administrativo III, como responsables suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0828- Red de Salud Chanchamayo.

De conformidad con lo dispuesto por la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15, artículo 49, aprobada mediante Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias con la Resolución Directoral Nº 001-2011-EF-77.15 y al Acuerdo Regional Nº 449-2019-GRJ/CR.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **DEJAR**, sin efecto a partir de la fecha la Resolución Ejecutiva Regional Nº 491-2019-GR-JUNIN/GR, de fecha 11 de octubre de 2019.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **DESIGNAR**, a partir de la fecha, a los representantes titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0828 – Red de Salud Chanchamayo, conformado por los siguientes servidores:

SG - GRJ	
DOC. Nº	3833108
EXP Nº	9142614

TITULARES

- CALDERON QUISPE, Sigsfrido Alfredo DNI. 20046432 Administrador RSCH
- MELGAR QUISPE, Rufino DNI. 20528895 Tesorero

SUPLENTES

- ARAUJO FABIAN, Lidia Verónica DNI. 40806895 Jefe de la Unidad de Economía RSCH
- MONTALVO OSORIO, Duber Zelen DNI. 20574750 Técnico Administrativo III

**ARTÍCULO TERCERO. - TRANSCRIBIR,** la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Junín y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



Dr. FERNANDO POOL ORIHUELA ROJAS  
GOBERNADOR REGIONAL (E)  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO.

12 NOV 2019

B/Abog. Helen S. Díaz Herrera  
SECRETARIA GENERAL